

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción: Una peseta al mes.

Gerente: Rodolfo Viñas Arcos

Oficinas y talleres: Real, 12

En plena**anarquía.**

Para las inteligencias equilibradas, que por el estudio de la Historia y de la Filosofía, llegaron a formar un criterio científico de los conceptos de «Justicia y Autoridad»; para los que, la moral es un imperativo inconfundible, y la reproducción de la especie humana en el transcurso de los tiempos, tiene un fin superior á la satisfacción egoista de materiales instintos; no puede ser más deplorable el espectáculo que en esta ciudad nos dan las autoridades, violando sistemáticamente las espaldas á las normas sagradas del Derecho y de la libertad, socavando con ese terrible ejemplo de insensatez, las más sólidas cimentas del orden social.

Para las masas indóctas; para los que careciendo de criterio científico, comprenden y juzgan según la impresión material que da el hecho injusto, en la esfera de sus sentimientos; para estos, el espectáculo que ofrece el pleito entre Almería y Cervantes, es desesperante; demolidor; anárquico.

Por lo menos, para el hombre culto, queda el consuelo de que el ideal el principio de justicia, el precepto moral, subsiste en el orden inmanente, á pesar de las miserias de los hombres; y si no hoy, mañana; y si no aquí, mas allá, ha de predominar al fin la norma ética en la vida de los pueblos.

Pero, para la gran mayoría de los ciudadanos; aquellos que no pueden ser confortados por la esperanza redentora de un porvenir de libertad; para los que hay solo un presente, sin pasado ni futuro, lleno de negras; para estos, solo se destaca en favorosa síntesis, la negación de la libertad, y de la moral, ahorrojadas por los que obtentan en sus manos los símbolos de la autoridad. **Expectáculo repugnante y envilecedor!** Un ingeniero, perpetuamente discutido y muchas veces aeuado, puesto siempre á flete por la tanta de políticos influyentes, que vivían de las grandes defraudaciones, para las que, aquél, es uno de tantos testaferrados.

Ingenuo, al que vemos enriquecerse desmesuradamente, tomando las proporciones de un potentado; sin que se pueda recoger tigo trigo á su apariencia que a los capitales que manosea, de las obras del puerto.

Ingenuo, al que sus padrinos y copartícipes de peculados, entregan la provincia de Almería, como pasivo feudo, donde ejerza su omnívora voluntad cual única ley, en todos los órdenes de la vida ciudadana, dándose el caso, de que todos los organismos se convirtieran en meras dependencias, de escalera abajo, de la casa de Cervantes.

Y no hemos sabido que admirar más: si la soberbia grosería y altanera dominación del endiosado Cervantes; ó el despreciable envilecimiento de aquellos que se arrastraban a sus pies, haciendo del fango en que este pisaba, digno escabro para montar sus arruinados prestigios.

Y así, eran perseguidos los amigos políticos y personales de Cervantes; no solo con las armas que los gobiernos ponen en manos de los caíques en los gobiernos civiles;

sino también, con la gonzuza del Fisco.

Y así, veímos á los agentes ejecutivos, en los expedientes de apremios municipales ó de Hacienda, ser excesivamente benévolos para unos, ó clavar el cuchillo de la ley en la garganta de otros, según fueran ó no, cervantistas, los contribuyentes ejecutados.

Y así, llegó el ingeniero á dominar en el mar y en la tierra; sieglando implacablemente á todo el que no se doblegaba ante su poder incontrastable...

¡No ha llegado á faltar el aire! Ese monstruo de soberbia, de ambición y grosería, shito de poder, gravitó sobre nuestra ciudad como losa de sepultura.

Y el pueblo, en un supremo alieno, cual gigante que aparta la montaña que lo tritura, acudió á la justicia, al derecho, á la autoridades, á los guardadores del orden social, del buen gobierno, de la moral, de la honrada administración. Y clamó por la justicia; vociferó favor; gritó pidiendo amparo; reclamó su protección. Y agrupados todos aquellos que hicieron una bandera de la honradez y del honor, tanto los que cultivaron su espíritu en las ciencias y las artes, como los que encallaron sus manos practicando la suprema virtud del trabajo; todos, levantaron sus brazos ante los poderes públicos, y pidieron desesperadamente justicia...

Vox clamantis in desertu! Las autoridades desoyeron sus clamores; no escucharon sus quejas, desestimaron sus súplicas; desestendieron sus reclamaciones.

En el orden gubernativo, se contestó á las justas demandas del pueblo, poniéndole delante á la Guardia Civil, y una mezcla de desalmados policías, cuya suprema razón, es el vergajo.

En el orden judicial... se han nombrado ya nueve jueces especiales para las causas del pueblo contra Cervantes y de Cervantes contra EL PUEBLO.

Nueve jueces! Si; uno y otro y otro, hasta que se encuentre el juez ideal, que sirve al pueblo de Almería.

Y así vivimos. Temblando de perder nuestro honor, nuestra libertad, nuestros bienes y derechos, en manos de autoridades que, así proceden.

El derecho, y la libertad, son un mito; aquí, lo hay más ley que la voluntad de Cervantes; ni más autoridades, que sus sirvientes.

Estamos en plena anarquía.

Anarquía, espantosa y macabra, que se disfraza con los símbolos de la autoridad y del orden.

Anarquía, por la que se defrauda á manos luengas en las obras del puerto, y se pisotean todas las leyes en beneficio de los defraudadores.

Anarquía, que apela a los que declararon al Sol responsable del gran crimen, impune, del Tercer Depósito de Agua de Madrid, para que cumplan con sus desde entonces definitivamente desacreditados informes, las sucias lacras del compañero defraudador.

Anarquía, que llena la cárcel con los acusadores de Cervantes, y protege al ingeniero malversador y á los políticos poderosos, copartícipes en todos esos grandes peculiares.

Anarquía, que hace perder la se-

renidad á los hombres más cachazados y equilibrados.

Anarquía, cuyo contragolpe, quizás nos haga lamentar algún dia sangrientos sucesos.

Veas esas autoridades anárquicas, adonde nos llevan, protegiendo y amparando á un gran defraudador, y encarnizándose con sus acuñadores.

Veas esas autoridades, que están sembrando vientos de fronda por todas partes; y que la tempestad puede estallar en el momento menos esperado.

Ciudadanos: Si os ofrecen dinero por el voto, contestar al que os proponga esa indignidad con el cañón del revólver.

Notas electorales

Brevemente se celebrará un mitin monstruo presidido por todos los jefes políticos del Bloque Ciudadano, que promete ser un acontecimiento.

También comenzarán en breve los mitines en los distintos distritos de la capital, á cuyos actos asistirán los candidatos y los representantes de la agrupación política á que pertenezcan.

Juventud Ciudadana

Para tratar de asuntos de gran interés relacionados con las próximas elecciones municipales se convoca á todos los asociados á Junta general, que habrá de celebrarse mañana lunes, á las cuatro de la tarde en el «Centro electoral del Bloque Ciudadano», calle del Conde de Ofalia 8, (planta baja del Palacio de la Diputación provincial).

Se ruega la puntual asistencia. Almería 31 de Octubre de 1915. El Presidente, ANTONIO VILLEGRAS. El Secretario, RODOLFO VIÑAS

El pueblo de Almería va á luchar en estas elecciones. Los chulos, los electores, los maños, deben mantenerse en sus guardias. Son los hombres honrados, los que van á salir á la calle.

A los republicanos del distrito cuarto

Se invita á todos los republicanos del distrito cuarto para que asistan desde esta noche á las 9, al centro electoral del Bloque Ciudadano, situado en la planta baja del Palacio de la Diputación para nombrar las comisiones y realizar todos aquellos trabajos relacionados con la próxima lucha electoral.

José Jesús García

Desde que bebo vino de Chilciana he conseguido volver á comer con más apetito. El café Suizo lo vende especialmente á 60 céntimos litro.

Candidatura del Bloque Ciudadano**Distrito primero**
(AYUNTAMIENTO)

Don Braulio Moreno Gallego.

Miguel García Langle.

Distrito segundo
(CENTRO)

Don Eduardo Pérez Ibáñez.

Enrique Mateos Fernández.

Distrito tercero
(PUERTO)

Don Antonio Verdejo Acuña.

Antonio Villegas Murcia.

Distrito cuarto
(GRANADA)

Don José M. Muñoz Calderón.

Rodolfo Viñas Arcos.

Distrito quinto
(NORTE)

Don José Rumí Abad.

Antonio Fernández Burgos.

Distrito sexto
(BARRIO ALTO)

Don Antonio García Sánchez.

José Gedoy Ramírez.

Distrito séptimo
(VEGA)

Francisco Revira Torres.

José García Cruz.

Nota política

Los idóneos se decidieron por fin tras mucho vacilar á presentar la candidatura que luchará en las próximas elecciones. Esta ha quedado ultimada en la siguiente forma:

Distrito primero

Don Luis Gay Padilla.

Distrito segundo

Don Ramón Durán Orosco.

Distrito tercero

Don José Sánchez Entrena y don Emilio González González.

Distrito cuarto

Don Carlos Pérez Burillo.

Distrito quinto

Don Manuel Muley Pérez y don José Vicente Castillo.

Distrito sexto

Don Luis Fuig.

Distrito séptimo

Don José Fernández Burgos.

Distrito octavo

Don Juan Antonio Martínez Pérez y don Juan Espinosa.

E. Kaiser torta Manzanilla

EL CHARRO.

Depositario en Almería, Eugenio de Bustos Drogería, Calle de Granada, 25.

INFORMACIÓN**Un detenido**

Aucóche fué detenido por la Guardia municipal y conducido á la Inspección de Vigilancia José López Lina es, por haber intentado agredir con una laca á Ricardo Martínez García.

Al detenido se le ocuparon dos facas y una barra de hierro.

No hubo número

La Junta del Censo Electoral que estaba convocada para ayer mañana no se reunió por no haber número, habiéndose citado nuevamente para mañana.

Escándalo en el Puerto

Anoche ocurrió en la calle del Puerto un escándalo formidable.

Por motivos que se ignoran un guardia municipal apellido Soler, penetró en el

domicilio del obrero Francisco Martín Sánchez, cuestionado de cosa este y al intervenir la suelta del Francisco en la coqueta resultó con una herida en la mano de la que fue curada en la casa de Secorri. La Obra

El escándalo que con este motivo se formó en el barrio fue formidable.

Habilitado

D. Faustino Olea Pérez sargento retirado de la Guardia Civil. Habilitado de Clases Pasivas á precios económicos, caso de necesidad anticipa dinero á sus clientes.

Habita calle de la Palma número 48.

Senor alcalde

Podrá V. S. ordeuar que quite sea un carro y un mulo que permanece durante el dia y la noche en la carrera de Santa Rita al lado del Asile de San Ricardo. Su señoria dirá.

Mecánicos

José Escóz Belmonte, se ofrece para casa particulares, competente en motorear á gas petre y reparaciones de todas clases de aparatos mecánicos.

Razón calle de Ramos núm. 51.

Se vende

En ventajosas condiciones, muy buenas estanterías, mostradores, cristales para escaparates, preciosísimas basculas, y otros muebles en perfectísimo uso.

Razón Regedjós 77

Se alquila

Una preciosa casa recientemente reformada, con amplias habitaciones, comedor espacioso, agua dentro y á dos fachadas, calle de Quintana núm. 11.

Darán razón en dicha calle núm. 14.

Se alquila

Una casa de dos plantas en muy buenas condiciones, calle del Cenofafo núm. 6, Razon Avenida de Vilchez, núm. 5.

Inventari Ciudadana

Los socios que componen la inventari ciudadana adquieren las magnas de la puerta viendo al administrador del Arpén, señor Callejón.

Traslado

Ha sido trasladado desde la calle baja de Almanzor núm. 1 bajo, á la plaza de la Constitución núm. 8, principal derecha, donde el antiguo y acreditado colegio de San Rafael Arcángel que tan dignamente dirige el culto profesor don Rafael Vázquez Villasante.

